

Memoria de la Sesión del 10 de junio del 2025.

Modalidad Virtual. 65 participantes conectados.

Presentación y profundización sobre las actualizaciones de la EUDR.

Debido al grado de detalle y especificidad de las presentaciones realizadas, en lo que sigue se limita a esbozar los principales temas tratados. Para la información completa, recomendamos **consultar la presentación adjunta.**

Resumen del viaje a Europa y de eventos recientes del PROMECAFE.

- **Daniel Dubón, secretario ejecutivo del PROMECAFE**, compartió impresiones y mensajes clave del **taller de la FAO en Guatemala** el 17 de mayo para apoyar la preparación nacional y el diálogo multiactor y, sobre todo, de **su viaje a finales de mayo a Bruselas y Bonn** para dialogar con la Comisión Europea, las autoridades competentes de Bélgica y Alemania, respectivamente, así como otros actores del sector civil y de la cooperación internacional. Destacó que el viaje sirvió para **dar a conocer a las autoridades europeas el sector cafetalero de la región y fortalecer alianzas de colaboración** que contribuyan al cumplimiento del EUDR. Entre los temas técnicos que aún pueden requerir más trabajo, mencionó la legalidad.
- PROMECAFE **pone a disposición de las y los participantes de la comunidad de aprendizaje los contactos establecidos** y fortalecidos con representantes de la Comisión Europea, las autoridades competentes de Bélgica y Alemania, las delegaciones de los demás países latinoamericanos, así como certificadores y operadores, gracias a este viaje a Europa. Los interesados en obtenerlos pueden ponerse en contacto con el equipo de PROMECAFE.

Presentación de las nuevas orientaciones del reglamento EUDR.

- **Mara Grimminger, Oficial de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea**, presentó las nuevas actualizaciones de las directrices generales y de las preguntas frecuentes, así como el nuevo acto delegado – este último aclarando la gama de productos cubiertos por la EUDR –, todos siendo parte de un **paquete de simplificación** para facilitar la aplicación de la EUDR y tomando en cuenta aportaciones de partes interesadas pertinentes.
- También presentó el recién publicado **sistema de evaluación comparativa de los países y regiones**, resaltando que este sistema es dinámico y que la clasificación de los países puede cambiar, con la primera revisión ya prevista para 2026.
- Concluyendo su presentación, la Sra. Grimminger recordó que la Comisión Europea organiza periódicamente sesiones de la **Plataforma Multilateral sobre Deforestación** para abordar cuestiones relevantes con respecto a la regulación, en las que puede participar como oyente **un representante de una institución pública por país.**

Profundización sobre las actualizaciones del reglamento: Directrices, FAQ actualizados, country benchmarking.

- **Dolan Castro, Consultor EUDR de la Delegación de la Unión Europea en Honduras**, presentó un análisis de las actualizaciones más relevantes para los países productores de café, abordando cuestiones como los requisitos de legalidad (cómo tener en cuenta la legislación aduanera y comercial), aclaraciones importantes sobre la posibilidad de que la geolocalización no sea visible para los agentes más avanzados de la cadena de valor, o que las muestras estén exentas de EUDR.
- **Abner Jiménez, Coordinador Técnico Regional del programa regional REDD+ Landscape III de la GIZ** explicó la metodología detrás del sistema de evaluación comparativa por países, explicando los distintos criterios aplicados para decidir si un país puede entrar en la categoría de bajo riesgo. Estos criterios se basan en parámetros como la pérdida forestal neta absoluta y relativa y la expansión agrícola de los cultivos. También se aplican criterios cualitativos a los países que se encuentran dentro del 25 % o más de los umbrales de bajo riesgo absoluto y relativo. También subrayó que la evaluación cuantitativa se basa en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO, que se basa en la información proporcionada por los países. Al final de su presentación, presentó una réplica de los cálculos, siguiendo la metodología explicada, para los países del SICA (diapositiva 43 de la presentación adjunta).
- **Lars Gottschalk, asesor para políticas de mercado y regulaciones del PROMCAFE y GIZ**, expuso brevemente las implicaciones de la clasificación del riesgo por países, centrándose en la diferencia de las obligaciones de diligencia debida entre los países de bajo riesgo y los de riesgo estándar. En el caso de los países clasificados como de bajo riesgo, no se exigirán medidas de evaluación y mitigación del riesgo, salvo que existan dudas razonables.

Libre de Deforestación y Digitalmente Trazado: Un Hito para el Café de Honduras.

- **Manuel Calero, Jefe de la Unidad de Servicios Sostenibles a los Productores de la empresa exportadora Becamo, y Federico Ceballos, Investigador Postdoctoral del CIAT**, presentaron un caso de éxito de Honduras, donde un contenedor lleno de café (42 mil libras) y completamente trazable gracias a un sistema de código abierto fue exportado por un consorcio formado por organizaciones públicas y sectoriales nacionales e internacionales, comprobando así que **la creación de infraestructuras digitales público-privadas de abajo arriba** no solamente es factible pero también deseable en la medida en que los procesos de acción colectiva permiten comprender los mecanismos de intercambio de datos entre las distintas partes interesadas.

Anexos.

- Presentaciones proyectadas durante la sesión de la comunidad de aprendizaje (en PDF).